

EXPDTE. N°: 1179/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO, remite copia de las resoluciones n° 8/08 y 09/08 que determinan áreas prioritarias en las que la universidad desplegará actividades en la sede del Valle Medio y Río Colorado y en la subsele Allen de la sede Alto Valle.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SANCHEZ	CASADEI	GUTIERREZ	LAZZERI	
MUENA	PASCUAL	RANEA PASTORINI	SARTOR	TORRES	
PERALTA	SORIA	TAMBURRINI	TGMOSZKA	LOPEZ	GATTI
LUEIRO	HANECK	VAZQUEZ	CORTES	DE REGE	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Agosto de 2008